



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 11:07-ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 31-TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2013-DOS MIL TRECE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SITO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA Y OCAMPO S/N, SEGUNDO PISO EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

EL **C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA:

PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. SE ENCUENTRAN PRESENTES:

LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE;

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE;

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE;

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE;

LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PRESENTE;

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE;

LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN SU REPRESENTACIÓN,
C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ PRESENTE;

LIC. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN SU REPRESENTACIÓN,
LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ PRESENTE;

LIC. JULIO CÉSAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO PRESENTE;

ADEMÁS CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS ASUNTOS QUE VAMOS A TRATAR, EL CAPITAN DE FRAGATA JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA, Y EL C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL **C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER**, QUIEN MANIFIESTA:



EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DECLARAR VALIDA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.
- 3.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19-DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE.
- 5.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

ACUERDO E.III.1- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE SUBARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE ARRENDADO POR LA EMPRESA DESARROLLOS HUINALÁ, S.A. DE C.V., UBICADO EN COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PARA SER UTILIZADO COMO CUARTEL PARA EL PERSONAL OPERATIVO.

ACUERDO E.III.2- APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DESTINADO COMO CENTRO DE OPERACIONES DE LA SECRETARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, CON EL C. CARLOS ALBERTO LUNA ORTEGA.

ACUERDO E.III.3- APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 2-DOS UNIDADES (CAMIONETAS) NUEVAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE BLINDAJE NO. 6, CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

ACUERDO E.III.4- AROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2013.

ACUERDO E.III.5- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2012.

6.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES.

7.- CIERRE DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY.

DE ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:
(7 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ



ALMAGUER

- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:
(0 VOTO)

ABSTENCIONES:
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

III.- PASANDO AL PUNTO **TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES EL REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SI TIENEN ALGÚN TEMA A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN, FAVOR DE MENCIONARLO?

NO HABIENDO MÁS PUNTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DA POR DESAHOGADO EL REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

IV.- PASANDO AL PUNTO **CUARTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19-DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE.

SE SOLICITA LA EXPENSA DE LA MISMA EN VIRTUD DE QUE ESTA LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD PARA SU REVISIÓN, SI ESTAN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO, EN ESTE ENTENDIDO SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DEL 19-DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL 2012-DOS MIL DOCE, SI ESTAN DE ACUERDO SIRVANSE A MANIFESTARLO O EN SU CASO QUE SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO DE LA MISMA ACTA, NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO, DE ESTAR DE ACUERDO SIRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:
(7 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:
(0 VOTO)

ABSTENCIONES:
(0 VOTO)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

EN EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, EXPRESA:

DESAHOGANDO ESTE PUNTO **CUARTO**, PASAMOS AL PUNTO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DIA.



V.-SOLICITUD DE ACUERDOS, Y COMO PUNTO V.I.- VERSA SOBRE LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON LA PERSONA MORAL DESARROLLOS HUINALA S.A. DE C.V., PARA EL CUARTEL DE POLICÍA MUNICIPAL PARA LO CUAL ME PERMITO EXPONER LO SIGUIENTE: EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE POLICIA MUNICIPAL, CON FECHA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2012 CON UNA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PIM12141011 PARA CONTRATAR CON LA PERSONA MORAL DESARROLLOS HUINALÁ S.A. DE C.V., EL OBJETO DEL ARRENDAMIENTO DE ÉSTE BIEN INMUEBLE SE ENCUENTRA UBICADO EN MANUEL L. BARRAGAN NO. 4900 EN LA COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS, EN MONTERREY NUEVO LEÓN, CON UNA DIMENSIÓN DE 10,545.28 M2 DE TERRENO Y 4,822 M2 DE CONSTRUCCION, QUE ES ARRENDADA POR LA EMPRESA DESARROLLOS HUINALÁ S.A. DE C.V, CON FACULTADES PARA SUBARRENDAR, CON UNA VIGENCIA DEL 01-PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE AL 31-TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2015-DOS MIL QUINCE, EL MONTO DEL CONTRATO ES POR \$4,872,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PERÍODO DEL 01-PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE AL 31-TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2013-DOS MIL TRECE, A RAZÓN DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES MÁS I.V.A.

EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA DE ACUERDO A LA FUNDAMENTACION DEL ARTICULO 33 FRACCION I Y FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, DONDE MENCIONA QUE SE PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O DE AJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EN LA FRACCIÓN PRIMERA MENCIONA QUÉ: EL CONTRATO SOLO SE PUEDE CELEBRAR CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRA DE ARTE, TITULARIDAD DE PANTENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS; Y LA FRACCIÓN CUARTA: QUE SE REALICE CON FINES EXCLUSIVAMENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA O SEÁN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR DEL MUNICIPIO.

EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, SE HACE PARA REALIZAR EN EL BIEN ARRENDADO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXCLUSIVAMENTE DE SEGURIDAD Y OBEDECE A LAS CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE, POR LO TANTO SE SURTEN LAS CAUSALES DE EXCEPCIÓN PREVISTAS EN LA FRACCIÓN I Y FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 33 CITADO.

EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER LE CEDE LA PALABRA AL CAPITÁN DE FRAGATA JOSE JORGE ONTIVEROS MOLINA PARA QUE REALICE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS:

"EN ESTE CASO ESE INMUEBLE SE RENTÓ O SE ESTABA CONSIDERANDO, PARA ALOJAR PERSONAL DE LA POLICIA DE MONTERREY, PARA TODOS, AHORITA TENEMOS ALGUNOS QUE VIVEN FUERA, PERO LA MAYORÍA ESTA ADENTRO, LA UBICACIÓN SE BASO EN LOCALIZAR UN LUGAR QUE NOS DIERA VENTAJAS A TODA LA CIUDAD DE MONTRREY, Y SOBRE TÓDO LA PARTE QUE TIENE CIMBRADA EN ESTÉ CASO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE DE SEGURIDAD, SE LOCALIZÓ EN TODA EL ÁREA DE ESTE LUGAR, PRECISAMENTE EN LA MANERA QUE ESTA ANOTADO SOBRE LA AVENIDA, NOS PERMITE UN ACCESO RÁPIDO UN DESFOGUE RÁPIDO A CUALQUIERA DE LOS SECTORES QUE NOS TOCA CUBRIR A NOSOTROS, HACIA EL CENTRO DE MANERA INMEDIATA, HACIA EL NORTE TAMBIÉN, Y ATRAVESANDO EL CENTRO HACIA EL ORIENTE, E INCLUSIVE HASTA LA PARTE SÚR DE MONTERREY, EN VIRTÚD DE QUE TIENE COMUNICACIÓN ESA AVENIDA CON LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE MONTERREY, Y NO CORREN EN SENTIDO CONTRARIO SI NO ADAPTABLE DE LA PARTE NORTE HACIA ABAJO, Y PARA ÉSTO SE NECESITA UNA INSTALACIÓN QUE REÚNA



INSTANCIAS MÍNIMAS DE HABITABILIDAD PARA PERSONAL, ESPACIO, ÁREAS DE COMEDOR, ÁREAS PARA LAVANDERIA, ÁREAS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, Y SOBRE TODO QUE ESTÉ UN POCO DISCRETO ALEJADO DE COLONIAS QUE SON, ESTE, DONDE HABITA LA MAYORIA DEL PERSONAL, ESE FUE EL QUE SE LOCALIZÓ, NOS DIÓ TODAS LAS VENTAJAS, NOS LAS ESTÁ DANDO TODAVÍA, Y LO HEMOS COMPROBADO POR MEDIO DE LAS REACCIONES QUE SE HÁN TENIDO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA POLICÍA, AHÍ TENEMOS EL SERVICIO ESTABLECIDO CON TODAS LAS VENTAJAS QUE NOS DAN A NOSOTROS, DE SUBIR DESDE EL NORTE HASTA EL SUR DE MONTERREY, LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE DE LA MANERA MAS RÁPIDA A RAZÓN DE EL TIPO DE VEHÍCULOS CON LOS QUE QUEDAMOS Y DE LAS DISTANCIAS QUE NOS TOCA CUBRIR EN ESTE CASO EL PORCENTAJE QUE CUBRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY, EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD Y LOS ALCANCES QUE TENEMOS ADEMÁS CON LAS OTRAS CORPORACIONES QUE TRAEN EL AREA EN EL CASO DE LA POLICIA DEL ESTADO Y OTRAS INSTITUCIONES, TENEMOS UNA COMUNICACIÓN MUY DIRECTA, Y SOBRE TODO EL ALOJAMIENTO, ESA ES LA RAZÓN DE CONSIDERAR ESTE MÓVIL PARA ESTE TIPO DE EVENTOS”.

EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, TOMA LA PALABRA PARA EXPRESAR LO SIGUIENTE:

¿ALGÚN COMENTARIO?, AL NO HABER NINGÚN OTRO COMENTARIO DEJO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE, RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE POR LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LAS FRACCIONES I Y FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4900 EN LA COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS EN MONTERREY NUEVO LEON, CON UNA DIMENSIÓN DE 10,545.28 M2 DE TERRENO Y 4,822 M2 DE CONSTRUCCIÓN, QUE ES ARRENDADA POR LA EMPRESA DESARROLLOS HUINALA S.A. DE C.V, CON FACULTADES PARA SUBARRENDAR CON VIGENCIA RETROACTIVA DEL 01-PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE AL 31-TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2013-DOS MIL TRECE, CON UNA RENTA MENSUAL DE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.

QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(7 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTOS)

ABSTENCIONES:

(0 VOTOS)



APROBADO: POR UNANIMIDAD

DADO POR TERMINADO EL ACUERDO V.I., EL **C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER** REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EXPRESA LO SIGUIENTE:

ACUERDO V.II.- EL SIGUIENTE ACUERDO VERZA SOBRE LA APROBACIÓN Y LA **ADQUISICIÓN DE 2-DOS UNIDADES BLINDADAS CON LA PERSONA MORAL TRANSPORTADORA DE PROTECCION Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**, PARA LO CUÁL ME PERMITO EXPONER LO SIGUIENTE: ADQUISICION DE DOS UNIDADES BLINDADAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL, EL SOLICITANTE LA SECRETARÍA DE POLICIA MUNICIPAL, NOS HIZO LLEGAR LA SOLICITUD CON FECHA DEL 25-VEINTICINCO DE ENERO DE 2013-DOS MIL TRECE CON UNA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PIM/13141001 Y EL PIM/13141002, EL PROVEEDOR CONSIDERADO: TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V., EL OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE 2-DOS UNIDADES GMC YUKON DENALLI 2013, CON CARACTERISTICAS DE BLINDAJE NIVEL 5 TPS, CONDICIONES GENERALES: PARA ENTREGA INMEDIATA, GARANTÍA MECÁNICA DE DEFENSA A DEFENSA POR 2 AÑOS O 40,000 CUARENTA MIL KILOMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, GARANTÍA DEL BLINDAJE POR 7 AÑOS EN LOS MATERIALES BALISTICOS OPACOS, Y 3 AÑOS EN LOS TRANSPARENTES, EL MÓNTO DEL CONTRATO POR LAS DOS UNIDADES ES: \$5'128,613.90 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 90/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO A RAZÓN DE \$2'564,306.95 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 95/100 M.N.) CADA UNA.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL ES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 2 EN LA FRACCION I, 18, FRACCIÓN I, 32 Y 33 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: DE ACUERDO AL ARTICULO 33 FRACCION IV, QUE A LA LETRA DICE: SE PODRÁN CONTRATAR ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, O ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUÁNDO, EN LA FRACCION IV, SE REALICEN CON FINES EXCLUSIVAMENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, O SÉAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR DEL MUNICIPIO, LA ADQUISICIÓN DE LAS UNIDADES ENCUADRA DENTRO DEL CITADO SUPUESTO, YA QUE LAS MISMAS SERÁN UTILIZADAS POR PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE POLICIA MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO IV DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS ARTICULOS 56 Y 57 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DADO QUE DURANTE LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012, SE HÁN REGISTRADO GRAN CANTIDAD DE ATAQUES DIRIGIDOS A ELEMENTOS DE CORPORACIONES POLICIACAS Y DE SEGURIDAD, ADICIONALMENTE NO EXISTEN CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN QUE LA INFORMACIÓN QUE SEA ENTREGADA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN UNA LICITACIÓN POR CONCURSO POR INVITACIÓN, TENGA UN DESTINO DISTINTO AL QUE PREPARAR LA PROPUESTA REFERENTE LA EXISTENCIA TANGIBLE DEL CLIMA DE SEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ES RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PRESERVAR LA TRANQUILIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN CORESPONDENCIA, DEBE CONTAR CON LAS INSTALACIONES SEGURAS, QUE BRINDEN TRANQUILIDAD A LOS CIUDADANOS Y A LOS ELEMENTOS DE LAS CORPORACIONES, POR LO ANTERIOR SE CUMPLE EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, POR LA ADQUISICIÓN ES CON FINES EXCLUSIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA TAL COMO LO SEÑALA EL DISPOSITIVO LEGAL ALUDIDO.

EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CEDE LA PALABRA AL **CAPITAN DE FRAGATA JOSE JORGE ONTIVEROS MOLINA**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE POLICIA MUNICIPAL DE MONTERREY PARA QUE EXPRESA ALGUNOS COMENTARIOS, QUIÉN MANIFIESTA:



"EL MOTIVO DE LA COMPRA DE ESTOS DOS VEHÍCULOS BLINDADOS, ES PRECISAMENTE, UNO PARA EL SECRETARIO DE MONTERREY, LE ASIGNA DE ÉSTE TIPO DE ÉSAS CARACTERISTICAS, Y EL OTRO PARA EL DIRECTOR DE VIGILANCIA, DE ALCOHOLES DIRECTAMENTE, QUE TAMBIÉN SE LE ESTÁ PAGANDO LA RENTA DE UN VEHÍCULO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y SE CONSIDERA MAS FACTIBLE ADQUIRIR UN VEHÍCULO PARA ESE CARGO, HASTA SERVICIOS DE RENTA DE VEHÍCULOS USADOS, EN EL CASO DEL SECRETARIO EL YA CUENTA CON VEHÍCULO, EL VEHÍCULO ACONDICIONADO ES UN VEHÍCULO DE LA MARINA PROPIAMENTE, CON SERVICIOS DE MARINA Y TODO LO QUE LE PRESTA UN ESCOLTA Y TODO DE MANERA PERSONAL, PERO PUES ESO ES NÁDA MAS DE MANERA TEMPORAL, NO ESTÁ DENTRO DE LO CONVENIDO, ENTÓNCS LO QUE SE REQUIERE ES QUE EL CARGO NO BATALLE, QUE CUENTE CON UN VEHÍCULO Y SERÍA PROPIA DEL MUNICIPIO, Y EL OTRO EN EL CASO DEL DIRECTOR DE ALCOHOLES, PUES LOS SERVICIOS QUE HACE, DE LA MISMA MANERA CUENTE CON VEHÍCULO, QUE SEA DEL MUNICIPIO Y CON ESCOLTA Y CON LOS SERVICIOS PROPIOS DEL MUNICIPIO, ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE SE ESTA PIDIENDO, LO QUE SE TIENE HASTA AHORITA PUES NO CORRESPONDE, LE REPITO, EL PRIMERO EL DEL SECRETARIO ES DE MARINA CON TODOS LOS SERVICIOS Y ESCOLTA Y TODO LO QUE TRAE, Y EL CASO DEL DIRECTOR DE VIGILANCIA, ES UN VEHÍCULO RENTADO POR EL MUNICIPIO ENTONCES LO MÁS FACTIBLE QUE SE CONSIDERA ES, ADQUIRIR LOS VEHÍCULOS PARA AMBOS FUNCIONARIOS EN ESTE CASO ES PARA LOS CARGOS, NO PARA EL FUNCIONARIO DIRECTAMENTE, ES LA MANERA EN QUE SE CONSIDERA".

ACTO SEGUIDO TOMA LA PALABRA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PARA HACER LA SIGUIENTE PREGUNTA:

"BUENO YA ME RESPONDIÓ AQUÍ EL CAPITAN, QUE PENSÉ QUE ERAN LAS MISMAS QUE SE HABIAN AUTORIZADO EN EL 2012-DOS MIL DOCE PARA LA SEÑORA ALCALDESA ¿SON LAS MISMAS CAMIONETAS, DEL MISMO TIPO? DIGO SI SON LAS MISMAS PARA LA ALCLDESA, IGUAL PARA EL SECRETARIO Y AHORA PARA EL DIRECTOR DE TRANSITO, DIGO DE ALCOHOLES, DE ALCOHOLES. ¿ES CORRECTO?"

LE CONTESTAN A EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON LO SIGUIENTE:

"ES EL AÑO 2013".

CONTINÚA CON LA PALABRA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO CON LO SIGUIENTE:

"NO, PERO A LO QUE VOY ES QUE SON DOS, EL MISMO MODELO, QUE SE AUTORIZÓ PARA LA SEÑORA ALCALDESA, SON LOS QUE SE ESTÁN SOLICITANDO PARA EL SECRETARIO, Y PARA EL DIRECTOR DE ALCOHOLES, ¿ES CORRECTO?"

RESPONDE A ESTA PREGUNTA EL CAPITAN DE FRAGATA JOSE JORGE ONTIVEROS MOLINA, CON LO SIGUIENTE:

"SON LAS CARACTERISTICAS DE LOS VEHÍCULOS, ESE NO ES MOTIVO, PORQUE SON LAS CARACTERÍSTICAS QUE DAN EL TIPO DE SEGURIDAD Y BLINDAJE".

ES INTERRUMPIDO POR EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PARA DECIR LO SIGUIENTE:



"NOMÁS QUERIA SABER, ERA EL MISMO TIPO DE VEHÍCULOS, COMPARADO CON AQUELLA ADQUISICION, ¿EL COSTO ES EL MISMO?"

RESPONDE EL CAPITAN DE FRAGATA JOSE JORGE ONTIVEROS MOLINA:

"EL COSTO, ES 2012, EL QUE LES PUSIERON AQUÍ PRIMERO SON 2012, ÉSTOS SON 2013, ENTONCES HAY UNA DIFERENCIA EN PRECIOS".

EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER INDICA:

"SI EL ANTERIOR QUE SE HABIA AUTORIZADO ERA 2012, ESTAN SON 2013".

CONTINÚA CON LA SIGUIENTE PREGUNTA:

"¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?"

AL NO EXISTIR NINGUN OTRO COMENTARIO EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, ARGUMENTA LO SIGUIENTE:

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, SOMETO A SU CONSIDERACION EL SIGUIENTE ACUERDO: EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DICTAMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE, RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE POR LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE 2-DOS UNIDADES BLINDADAS, MARCA GMC YUKON DENALLI MODELO 2013, CON CARACTERÍSTICAS DE BLINDAJE NIVEL 5-CINCO, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5'128,613.90 (CINCO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 90/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTOS)

ABSTENCIONES:

(1 VOTO)

- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

APROBADO: POR MAYORIA.

APROBADO EL PUNTO V.II, EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER PASA AL SIGUIENTE PUNTO, V.III: TENEMOS LA APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE CON EL C. CARLOS ALBERTO LUNA ORTEGA PARA CENTRO DE OPERACIONES DE LA SECRETARIA DE POLICÍA MUNICIPAL PARA LO CUAL EXPONGO LO SIGUIENTE:



ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE, EL SOLICITANTE DE LA SECRETARÍA DE POLICIA MUNICIPAL, LA FECHA EN LA CUAL NOS EXTIENDE LA SOLICITUD FUÉ EL 12-DOCE DE DICIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE, SE CUENTA CON UNA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL PIM/12141014 PARA EL PERIÓDO DEL 15-QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2012-DOS MIL DOCE AL 14-CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2013-DOS MIL TRECE, EL ARRENDADOR ES EL C. CARLOS ALBERTO LUNA ORTEGA, EL OBJETO DE ESTE ARRENDAMIENTO DEL BIEN, ESTA UBICADO EN JOSÉ MARÍA ABASOLO 1047 EN EL CENTRO DE MONTERREY CON UNA SUPERFICIE DE 242.27 M2 Y PRESENTA 306 M2 DE CONSTRUCCIÓN, COMO CENTRO DE OPERACIONES ESPECIALIZADO PARA LABORES DE INTELIGENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS, LA VIGENCIA DE ÉSTE CONTRATO SERIA DEL 15-QUINCE DE DICIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE AL 31-TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2015-DOS MIL QUINCE, EL MONTO DEL CONTRATO ES DE \$456,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A. MENOS LA RETENCIÓN A RAZÓN DE \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PARA EL PERIÓDO DEL 15-QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2014-DOS MIL CATORCE AL 14-CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2013-DOS MIL TRECE, ÉSTO SERIA SUJETO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO CUANDO MENOS 3 COTIZACIONES DE ACUERDO AL FUNDAMENTO LEGAL DEL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, EN EL CUAL MENCIONA QUE SE PODRÁN CONTRATAR ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES Y SERVICIOS SIN SUJETARSE AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO, LA FRACCIÓN I, EL CONTRATO SOLO PUEDA CELEBRARSE CON UNA DETERMINADA PERSONA POR TRATARSE DE OBRA DE ARTE, TITULARIDAD DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, Y LA FRACCIÓN IV, SE REALICE CON FINES EXCLUSIVAMENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA O QUE SEAN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD INTERIOR DEL MUNICIPIO”.

SUPUESTO DE EXCEPCIÓN: LA CONTRATACIÓN SE HACE PARA REALIZAR EN EL BIEN ARRENDADO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXCLUSIVAMENTE DE SEGURIDAD Y OBEDECE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE A SU UBICACIÓN POR TANTO SE SURTEN LAS CAUSALES DE EXCEPCIÓN PREVISTAS EN LA FARCCIÓN I Y IV DEL ARTÍCULO 33 CITADO.

ENSEGUIDA EL **C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER** LE CONCEDE EL ÚSO DE LA PALABRA AL **CAPITAN DE FRAGATA JOSE JORGE ONTIVEROS MOLINA** REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MONTERREY QUIEN MANIFIESTA:

“BUENOS DÍAS SEÑORES, LA IDEA DE CONTAR CON UN INMUEBLE DE ESTAS CARACTERÍSTICAS ES TENER UN CENTRO DE OPERACIONES ALTERNO AL QUE CUENTA LA POLICÍA DE MONTERREY EN SU CUARTEL ALAMEY, EL PARQUE ALAMEY, ESTO CONSIDERANDO LOS ANTECEDENTES QUE SE TIENEN AQUÍ EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NEGATIVO A ALGUNOS CIERRES DE CARRETERAS, DE VÍAS DE ACCESO POR PROBLEMAS CON LAS POLICÍAS, RECURRIENDO A TODO ESTO Y POR LAS EXPERIENCIAS QUE TENEMOS EN OTROS LUGARES DONDE HEMOS TRABAJADO, DONDE EN MUCHAS OCASIONES NOS HEMOS VISTO EN LA NECESIDAD DE SALIR FUERA DE LAS INSTALACIONES PARA REALIZAR LOS PLANES Y OPERACIONES Y EJECUTARLES, EN VIRTUD DE QUE SE BLOQUEAN, SE CIERRAN, SE INTERFIEREN LAS COMUNICACIONES, ENTONCES, SE BUSCÓ UN LUGAR QUE NOS DE VENTAJAS A NOSOTROS COMO POLICÍA, AL MISMO TIEMPO ESTÉ CERCANO A AQUÍ EN ESTE CASO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DONDE SE PUEDAN TOMAR LAS DECISIONES DE MANERA INMEDIATA PARA CUALQUIER TIPO DE INCIDENTE QUE HAYA DENTRO DE LA RESPONSABILIDAD DE LA POLICÍA DE MONTERREY, SE UBICÓ ESTE LUGAR QUE REUNE LAS CARACTERÍSTICAS, QUE ES UN ÁREA DISCRETA, UN BARRIO YA UN POCO TRANQUILO, DONDE SE TIENE PLANEADO INSTALAR TODO LO QUE CORRESPONDE A SERVICIOS DE



INTELIGENCIA, Y NOS FACILITA, ESTA AQUÍ EN EL BARRIO ANTIGUO AL ALCANCE DE TODOS, NO TENEMOS DE MANERA EXAGERADA LAS COSAS, AHÍ TODO ESTA MUY DISCRETO Y YA SE HAN HECHO SUPUESTOS SOBRE EVENTOS QUE LLEGAN ENTRE LA CIUDAD, Y LA REACCIÓN HA SIDO FAVORABLE PARA NOSOTROS, ESTA MUY PADRE LA TOMA DE DECISIONES EN ESTE CASO DE LA SEÑORA ALCALDESA QUIEN ES LA QUE LES DÁ LAS ORDENES, ENTONCES ESA ES LA RAZON POR LA QUE SE DECIDIÓ TENER ESE TIPO DE INMUEBLE Y SE SELECCIONÓ TAMBIÉN ESE LUGAR EN VIRTUD DE QUE REUNE LAS CARACTERÍSTICAS QUE NOSOTROS NECESITAMOS PARA ESTE TIPO DE OPERACIONES QUE REALIZAMOS”

EL C.P. **JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CUESTIONA SI HAY ALGÚN TIPO DE COMENTARIO, AL NO HABER NINGUNO, SE LE CEDE LA PALABRA AL REGIDOR LIC. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, QUIEN EXPRESA:

“GRACIAS, PUES VIENDÓ LA PROPUESTA, Y SI, DIGO CREO QUE ESTÁ PERFECTAMENTE JUSTIFICADA LA RAZÓN, MÁXIMA POR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUE NO NOS DA, PERO YO SI QUISIERA TENER, DIGO TENGO DUDAS EN CUANTO A LA PROPUESTA, CUAL ES EL COSTO POR M2 QUE SE NOS ESTA PRESENTANDO?, OSEA DIGO HAY UN COMPARATIVO CON OTROS INMUEBLES DEL LUGAR, DE LA ZONA SE ME HACE MUY CARO LA RENTA POR 242 M2, DE CONSTRUCCIÓN ENTONCES QUISIERA YO SABER, POR 306 SE ME HACE MUY ALTO POR LA ZONA, PERO YO QUISIERA SABER QUE ESTUDIOS COMPARATIVOS, O ÉSTE INMUEBLE TIENE ALGUNA ESPECIALIDAD, ALGO QUE LO HAGA ESPECIAL, YO NO SÉ?”

EN EL MOMENTO QUE EL REGIDOR LIC. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO** REALIZA ESTA PREGUNTA TOMA LA PALABRA EL **CAPITAN DE FRAGATA JOSE JORGE ONTIVEROS MOLINA**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE POLICIA MUNICIPAL DE MONTERREY PARA EXPRESAR LO SIGUIENTE:

“SI LO TIENE EN CUANTO A CUESTIONES DEL INTERIOR, NO, TIENE VARIAS SALAS, VARIAS ÁREAS QUE NOS PERMITEN TRABAJAR DIFERENTES PARTES DE NOSOTROS EN LA FRACCIÓN DE INTELIGENCIA, NO ESTÁN CENTRADOS TODOS EN UNA SOLA, ADEMÁS TIENE TRES NIVELES Y NOSOTROS LOS TENEMOS ORAGNIZADOS DE TAL MANERA QUE EN UNA PARTE SE LLEVA EL CONTROL DEL PERSONAL QUE PARARÍA AHÍ, EN OTRO LOS EQUIPOS, Y LA OTRA UNA ESPECIE DE SALA QUE NOS PERMITA TENER INFORMACION DE UNA MANERA MAS CONFIDENCIAL, Y EL CUARTO PODRIAMOS HABLAR QUE VA DE \$40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) A \$80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) EL M2 EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD”

ACTO SEGUIDO TOMA LA PALABRA EL REGIDOR LIC. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LA SIGUIENTE PREGUNTA:

“¿Y ESTE EN CUANTO RESULTA?, SEGÚN YO SON 124”.

ENSEGUIDA TÓMA LA PALABRA EL LIC. **ALDO CÁZAREZ VELDERRAIN**, REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

“NO, NO ES CORRECTO EL DATO QUE TIENEN, CON TODO RESPETO, NO, PERO SE ESTAN CONFUNDIENDO CON ESA INFORMACIÓN, EN SU MOMENTO SI MAL NO RECUERDO, CUANDO, EMPEZÓ A HACER EL ESTUDIO DE ANÁLISIS, SE CHECARON OTROS PRECIOS ALREDEDOR DE LA ZONA, PARA ESTABLECER LÍMITES DE



MERCADO Y SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL PRECIO SI ESTABA DENTRO DEL MERCADO, NO?, PARA PODER TENER EL DATO RESPECTO DEL INSTITUTO DE VALUACIÓN, PORQUE TUVIMOS QUE HACER UN AVALÚO SOBRE UN INMUEBLE, EN ESTE CASO TRATANDOSE DE LA SEGURIDAD Y DE LA CONFIDENCIALIDAD DEL DOMICILIO DEL INMUEBLE NO SE RECURRIÓ A ESE TIPO DE AVALÚOS, SINO A UN ESTUDIO DE MERCADO, DONDE SE UBICÓ QUE LA RENTA DE ÉSTE SI ESTÁ DENTRO DE LOS PARÁMETROS, QUE REALMENTE SI ARROJAN LOS ARRENDAMIENTOS AQUÍ EN LA ZONA, POR LA CERCANÍA QUE HAY A ESTE MUNICIPIO”.

UNA VEZ MÁS EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO, DICE:

“MUY BIEN, SI NOS PUEDEN REGALAR UNA COPIA DEL AVALÚO DEL INSTITUTO MEXICANO DE VALUACIÓN PARA TENER COMO REFERENCIA, ES 40-CUARENTA, 80-OCHENTA, ASUNTO 24-VEINTICUATRO, NADAMAS LO DEJO COMO UN ANTECEDENTE EN LA MESA, NÓ”.

ENSEGUIDA EL LIC. ALDO CÁZAREZ VELDERRAIN, REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, COMENTA:

“LO QUE LE PODEMOS HACER LLEGAR ES UN ANALISIS DE LA ZONA QUE SE HIZO EN SU MOMENTO, CON TODO GUSTO LE HACEMOS LLEGAR EL ANÁLISIS POR M2, POR EJEMPLO ESTÁ MAS GRANDE EN EL KALOS, \$216.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.), \$230.00 (DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) EL M2, A UNA CUADRA POR HIDALGO ESTAMOS HABLANDO DE \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), EN EL MISMO CONDOMINIO ACERO ESTÁ VALUÁDO EN \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), VAMOS A CASAS DE ARRENDAMIENTO Y YA VA ARRIBA DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRE EL TAL INMUEBLE, ¿NO? PERO SI SE LLEVÓ A CABO, SE LO HAREMOS LLEGAR POSTERIORMENTE”.

TOMA LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA EXPRESAR LO SIGUIENTE:

ANEXAMOS EN EL ACTA, ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?, AL NO HABER MAS COMENTARIOS SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DICTMINA EMITIR OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE ASIGNAR DIRECTAMENTE POR LA EXCEPCIÓN CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I Y LA FRACCION IV DEL ARTICULO 33 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ABASOLO NÚMERO 1047, CENTRO DE MONTERREY, CON SUPERFÍCIE DE 242.27- DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO VEINTISIETE M2 METROS CUADRADOS, Y 306-TRESCIENTOS SEIS M2 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN, COMO CENTRO DE OPERACIONES ESPECIALIZADAS PARA LABORES DE INTELIGENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS CON UNA VIGENCIA DEL 15-QUINCE DE DICIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE AL 31-TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2015-DOS MIL QUINCE, CON UNA RENTA MENSUAL DE \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES MAS I.V.A., MENOS LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE.

QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:



(6 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTOS)

ABSTENCIONES:

(1 VOTO)

- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO

APROBADO: POR MAYORIA.

APROBADO EL PUNTO ANTERIOR, EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER PASA AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA, V.IV.- EXPRESA LO SIGUIENTE:

SOLICITUD DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2013, ESTA DIRECCIÓN PROPONE 2-DOS SESIONES MENSUALES PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES, EL PRIMERO Y TERCER JUEVES DE CADA MES PARA QUEDAR COMO SIGUE: EN FEBRERO SERÍA EL JUEVES 7 Y 21, EN MARZO 7 Y 21, ABRIL EL 18, MAYO EL 2 Y EL 16, JUNIO EL 6 Y 20, JULIO EL 4 Y 18, AGOSTO EL PRIMERO Y 15, SEPTIEMBRE 5 Y 19, OCTUBRE 3 Y 17, NOVIEMBRE 7 Y 21, DICIEMBRE 5 Y 19, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, COMENTARIO, EN DADO CASO DE QUE ALGÚN OTRO DIA QUE NO SEA JUEVES, O MENCIÓN DE ACUERDO A LAS AGENDAS QUE SE TENGAN DE LAS SESIONES.

INSEGUIDA PREGUNTA EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ:

"¿EL HORARIO?"

RESPONDE EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER DE LA SIGUIENTE MANERA:

"EL HORARIO LO PONEMOS A DISPOSICIÓN AQUÍ"

ACTO SEGUIDO LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT PREGUNTA:

"SI, NO TIENEN QUE VER CON LAS SESIONES DE NOSOTROS, ¿VERDAD?"

EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, DICE Y REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA:

"NO, NO PORQUE LAS SESIONES SON SEGUNDO Y CUARTO JUEVES DE CADA MES. ESTAS SON EL PRIMERO Y TERCER JUEVES"

"¿LOS HORARIOS QUIEREN QUE LOS MANEJEMOS ORDINARIAMENTE POR LA MAÑANA, MEDIA MAÑANA, O DE TARDE?"

"MEDIA MAÑANA"

CONTINÚA CON LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER:



"10 DE LA MAÑANA ¿LES PARECE PEERFECTO?"

SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LA CITADA PROGRAMACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS, PARA CELEBRARSE EL PRIMERO Y TERCER JUÉVES DE CADA MES, PARA DESARROLLARLAS A LAS 10-DIEZ DE LA MAÑANA, LAS SESIONES DEL COMITE DE ADQUISICIONES.

LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, QUIENES ESTÉN A FAVOR.

LOS QUE ESTEN A FAVOR:

(7 VOTOS)

- SÍNDICO PRIMERO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- SÍNDICO SEGUNDO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
- REGIDOR LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA:

(0 VOTOS)

ABSTENCIONES:

(0 VOTOS)

APROBADO: POR UNANIMIDAD

ACTO SEGUIDO TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT, PARA COMENTAR LO SIGUIENTE:

"BUENO YO SI LES QUIERO COMENTAR QUE A LO MEJOR HABRÁ ALGÚN JUEVES QUE PUDIÉRAMOS TENERLA UN POQUITO MAS TARDE, RECUÉRDEN QUE YO POR LAS MAÑANAS ASISTO A LOS JUZGADOS Y AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, YO CREO QUE SI YA VEO ALGUNA LIMITACIÓN EN MI AGENDA PORQUE CUMPLO COMO ME PROGRAMEN AHÍ LOS JUECES Y SECRETARIOS"

TOMA LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER:

"¿ESTÁN TODOS DE ACUERDO?"

"SALVO QUE NO HAYA ASUNTOS MANDARÍAMOS EL AVISO DE QUE NO HAY NINGUN ASUNTO PARA PODERLO TRATAR EN ESTE COMITE"

"Y LO QUE SE SESIONE SERÍA EXTRAORDINARIO, NO PREVISTA EN ÉSTOS DÍAS, SERÍA EXTRAORDINARIO"

EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER DA POR DESAHOGADO EL PUNTO V.IV DEL ORDEN DEL DIA, PARA DAR PÁSO AL PUNTO V.V.-

PUNTO V.V.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SELECCIÓN DE ADQUISICIONES, CORRESPONDIENTE AL PERIÓDO DE OCTUBRE-DICIEMBRE DEL 2012-DOS MIL DOCE.



DE CONFORMIDAD SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, SE PRESENTA A LO MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL RESULTADO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3-TRES PROVEEDORES, Y LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RESPECTO A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012.

EL RESÚMEN GENERAL, CONSTA DE LOS PROCEDIMIENTOS POR LICITACIÓN PÚBLICA, Y LOS MONTOS ADJUDICADOS SON POR \$126'192,809.77 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 77/100 M.N.) Y EN ADJUDICACIÓN DIRECTA SON \$6'161,044.24 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.).

EN ESTE PUNTO EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PREGUNTA:

"¿QUE ES ESO DEL ITP?"

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, RESPONDE:

ES EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

NUEVAMENTE EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PREGUNTA:

"¿Y DONDE ESTÁN?, ¿OSEA NO SE LLEGÓ NINGUNA?"

UNA VEZ MÁS EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, RESPONDE:

"NO, NINGÚNO, EXACTAMENTE".

CONTINÚA CON LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER:

ÉSTE ES LISTADO POR PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, CON ADJUDICACIÓN DIRECTA, E INVITACIÓN A POR LO MENOS 3-TRES PROVEEDORES, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE SE HICIERON DOS LICITACIONES DANDO UN MONTO DE \$4'102,135.49 (CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 49/100 M.N.), AHORITA LES VAMOS A MENCIONAR EL DETALLE DE CUÁL ASUNTO FUE CADA UNA, EN NOVIEMBRE NO SE DESARROLLO NINGUNA LICITACION, FUERON POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, FUERON TRES SUCESOS POR UN MONTO DE \$5'648,440.24 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 24/100 M.N.), EN DICIEMBRE SE DESARROLLARON 5-CINCO LICITACIONES DÁNDO UN MONTO TOTAL DE \$122'090,674.28 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 28/100), 2-DOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DÁNDO UN MONTO DE \$512,604.00 (QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) DÁNDO UN TOTAL GENERAL DE 7 LICITACIONES CON \$126'192,809.77 (CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 77/100 M.N.), Y 7-SIETE PROCEDIMIENTOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA \$6'161,044.24 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)

EL RESÚMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON RECURSOS MUNICIPALES, FUERON DESARROLLADOS \$118'026,754.89 (CIENTO DIECIOCHO MILLONES VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.), Y CON RECURSOS FEDERALES DE \$8'166,054.88 (OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.).



EN EL MES DE OCTUBRE FUERON 2-DOS LICITACIONES, UNA FUE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINA, MATERIAL PARA BIBLIOTECA Y EQUIPO DE INFORMÁTICA, QUE SON LOS QUE SE ASIGNARON CON RECURSO FEDERAL, SE ASIGNARON \$4'072,555.49 (CUATRO MILLONES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) Y LAS EMPRESAS QUE FUÉRON ADJUDICADAS FUERON: CONSULTORÍA INTEGRAL DE INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., OFIVIC, S.A. DE C.V., LA CIUDADANA ALMA DELIA IBARRA LUGO, JOSÉ ROLANDO ELIZONDO TREVIÑO Y LA EMPRESA MCS NETWORK SOLUTION, S.A. DE C.V., LA OTRA LICITACION IGUAL CON RECURSO FEDERAL FUE LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO, SE ADQUIRIERON LAS TONFAS PARA LA SECRETARIA DE POLICIA MUNICIPAL DE MONTERREY, EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2012, AHÍ EL MONTO ADJUDICADO FUERON \$29,580.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), Y LA EMPRESA GANADORA FUE SOLUCIONES Y OPCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., EN EL MES DE DICIEMBRE FUE LA ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA DE POLICIA MUNICIPAL DE MONTERREY, EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2012, IGUAL EN RECURSO FEDERAL, Y EL MONTO ADJUDICADO FUE \$1'318,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), LA EMPRESA GANADORA FUE CAR ONE AMERICANA S.A. DE C.V., LA SIGUIENTE LICITACION FUE ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PROGRAMA CONACULTA 2012, DE IGUAL FORMA RECURSO FEDERAL, Y EL MONTO ADJUDICADO FUE DE \$2'711,894.40 (DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.) CON LA EMPRESA C. SOLUTION PROVIDER, S.A. DE C.V, LA SIGUIENTE LICITACIÓN FUE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, PAPELERÍA, EQUIPO INFORMÁTICO Y SOFTWARE PARA LA SECRETARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, PROGRAMA SUBSEMUN 2012, Y EL MONTO ADJUDICADO FUE \$34,024.99 (TREINTA Y CUATRO MIL VEINTYCUATRO PESOS 99/100 M.N.) Y LA EMPRESA FUE OMNI SUPPLY, S.A. DE C.V., LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN CON RECURSO MUNICIPAL FUE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FARMACIA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL SERVICIO MÉDICO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA EMPRESA COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V., Y FUE POR UN MONTO ANUAL DE \$111,907,754.89 (CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.), Y POR ÚLTIMO FUE LA ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA 100,000 CIEN MIL CASAS-HABITACION, IGUAL CON RECURSO MUNICIPAL, LA EMPRESA GANADORA FUE ACE SEGUROS, S.A. Y EL MONTO FUERON \$6'119,000.00 (SEIS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

OK, PROCEDEMOS A EL RESUMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON RECURSOS MUNICIPALES FUERON \$5'160,864.04 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.), Y CON RECURSO FEDERAL FUERON \$1'000,180.02 (UN MILLON CIENTO OCHENTA PESOS 02/100 M.N.).

EN EL MES DE NOVIEMBRE FUERON LA ADQUISICIÓN DE KIT DE UNIFORMES PARA GRUPOS TÁCTICOS DE LA SECRETARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, EL MONTO ADJUDICADO FUERON \$591,048.20 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), Y LA EMPRESA FUE FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., TAMBIEN FUE ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA GRUPO TÁCTICO DE LA SECRETARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, Y EL MONTO FUÉRON \$186,528.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), Y LA EMPRESA FUE GIMOSA, S.A. DE C.V., LA QUE NOS PROVEO DE ESTOS UNIFORMES, LA SIGUIENTE FUE LA ADQUISICIÓN DE 2-DOS VEHICULOS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE BLINDAJE, EL MONTO ADJUDICADO FUERON \$4'870,864.04 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 04/100 M.N.), Y LA EMPRESA FUE TRANSPORTADORA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V., EN EL MES DE DICIEMBRE FUE ADQUISICIÓN DE CASCOS BALÍSTICOS PARA LA SECRETARÍA DE POLICÍA MUNICIPAL DE MONTERREY, EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSEMUN 2012, EL MONTO ADJUDICADO FUE DE \$222,604.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), Y LA EMPRESA FUE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V., ADICIONAL FUE CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS BANCARIOS DEL



MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON, CON LA EMPRESA FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V. Y EL MONTO FUERON \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POR ULTIMO FUE LOBBY DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DE REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO ANTE LA INSTITUCIÓN BANOBRAS, BUSCANDO MEJORAR LA TASA PACTADA DE INTERESES, LA EMPRESA PARA DAR RESULTADOS FUE LAW TRADING AND CONSULTING, S.A. DE C.V., Y NO GENERA UN COSTO PARA EL MUNICIPIO.

ENSEGUIDA TOMA EL USO DE LA PALABRA EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ.

"CREO QUE EN LA PRIMERA ESTÁ EQUIVOCADA, LA PRIMERA LA DEL ESTIMO GENERAL, LAS PROPORCIONES NO DAN LO QUE LOS NÚMEROS NOS ARROJAN, CREO QUE AHÍ SE CONFUNDIERON, PORQUE LO QUE SE LICITO SEGÚN MIS CÁLCULOS ES EL 95.4 NOVENTA Y CINCO PUNTO CUATRO Y HAY VISUALMENTE SE VE QUE ES COMO EL 75, ENTÓNCESES NADA MÁS POR SI SE PUEDE CHECAR, PORQUE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ES MENOS DEL 5% CINCO POR CIENTO, Y AHÍ SE VE COMO SI TUVIERA EL NOVENTA Y TANTOS, 95 NOVENTA Y CINCO".

TOMA DE NUEVO LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER Y DECLARA:

"MODIFICAMOS EL PASTEL DE ACUERDO AL PORCENTAJE".

ENSEGUIDA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

"QUIERO HACER UN COMENTARIO DE LO QUE ACABA DE DECIR EL SÍNDICO POR EL CONTRARIO, NUESTRA POSTURA POR LO QUE ESTOY VIENDO ESTA AMAÑADO EL INFORME, PORQUE SI BIEN SE CONSIDERA QUE SI ESTA LAW TRADING AND CONSULTING, COMO UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO SE LE PONE EL MONTO, VERDAD, Y SE OBVIA DEL INFORME, SIN EMBARGO SI SE CONSIDERA COMO SI CONTRATO PERO NO EN EL MONTO, ENTONCES YO CREO QUE NO, AL CONTRARIO DEBERIAMOS DE SUMARLE LA ADJUDICACION DIRECTA AUNQUE NO LE CUESTE AL MUNICIPIO DE LOS \$32,000,000 (TREINTA Y DOS MILLONES 00/100 M.N.)".

ACTO SEGUIDO LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT RESPONDE:

"PERO ¿COMO VAMOS A PONER ALGO QUE NO NOS CUESTA?"

DE NUEVA CUANTA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

"¿Y POR QUE SI LO INFORMAS?, SI NO LO TIENES, OSEA CREO QUE ESTAMOS JUGANDO CON UNA DOBLE SITUACION, ¿NO?, PORQUE POR UN LADO SI LO INFORMAS, PERO POR OTRO LADO NO LE PONES EL COSTO".

UNA VEZ MÁS LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT RESPONDE:

"LO INFORMO PORQUE PASO POR ESTE COMITÉ".

NUEVAMENTE EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

"SI PERO NO TIENE UN COSTO, PERO ÉSTO NO ES CUENTA PÚBLICA, ESTAMOS REVISANDO LOS MONTOS DE ADJUDICACIÓN, NO LO QUE LE CORRESPONDA AL MUNICIPIO, ES LO QUE ESTAMOS REVISANDO, NO LO QUE A CUENTA PÚBLICA CORRESPONDA, VERDAD".



ENSEGUIDA EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DICE:

"NO COMPARTO LA OPINION DEL REGIDOR PORQUE AQUÍ LO QUE ESTÁBAMOS HACIENDO ES EL PROCEDIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN, NO REVISAMOS EL COSTO, ¿NO?"

ACTO SEGUIDO TOMA EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ:

"ES UN INFORME DE TODOS LOS ASUNTOS QUE TENEMOS QUE INFORMAR, DE ACUERDO AL REGLAMNTO EN EL CUÁL NO LE PODRÍAMOS PONER EN DENTRO DE INFORME LOS \$32'000,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) O LOS 40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE PUEDEN OCASIONAR ESTE CONTRATO YA QUE PASO COMO UNA EXCEPCIÓN Y PASO SIN COSTO, AUTORIZADO".

UNA VEZ MÁS EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

"OTRA PREGUNTA DIRECTOR, ESTO QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO YA SON, DIGO ENTIENDO QUE SON LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE PASARON POR AQUÍ, ¿YA SON CONTRATOS FIJOS?, OSEA ¿YA SE HICIERON LOS CONTRATOS RESPECTIVOS EN EL ORDEN EN QUE SE NOS ESTÁN DICHIENDO AQUÍ?"

"¿YA TENEMOS EL CONTRATO DE LAW TRADING AND CONSULTING?"

"COMO SE HA TARDADO, VA MUY DESPACITITO ESE CONTRATO, BUENO LES PIDO UNA COPIA DE ESE CONTRATO, DE LAW TRADING AND CONSULTING, POR FAVOR".

TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER PARA COMENTAR LO SIGUIENTE:

DESAHOGANDO EL PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA PASAMOS AL PUNTO VI.

PUNTO VI.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES QUE HAYAN SIDO REGISTRADOS PARA ÉSTA SESIÓN Y AL NO EXISTIR PUNTOS A TRATAR SE TIENE POR DESAHOGADO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR PASAMOS AL PUNTO VII.- DEL ORDEN DEL DÍA, Y PROCEDEREMOS AL CIERRE DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, AGRADECIENDO SU PARTICIPACIÓN SE DA POR CONCLUÍDA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 11:55-ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 31-TREINTA Y UNO DE ENERO DEL 2013-DOS MIL TRECE, QUISIERA HACER UN PARENTESIS, DARLE LA BIENVENIDA A NUESTRO REPRESENTANTE CIUDADANO JULIO CEPEDA VIRAMONTES, BIENVENIDO, MUCHAS GRACIAS.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
SINDICO PRIMERO

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDO



LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR

LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

C. MOISES ACOSTA VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

LIC. MILTON CARLOS ENCISO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

C. JULIO CÉSAR CEPEDA VIRAMONTES
REPRESENTANTE CIUDADANO

CAPITÁN DE FRAGATA JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE POLICÍA
MUNICIPAL DE MONTERREY

C.P. JOSÉ MARÍA VILLARREAL MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE POLICÍA
MUNICIPAL DE MONTERREY

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA EN FECHA 31-TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2013-
DOS MIL TRECE.